

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
 PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Partida	: 07
Capítulo	: 09
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.523.614
09		APORTE FISCAL		9.523.614
	01	Libre		9.523.614
		GASTOS		9.523.614
21		GASTOS EN PERSONAL	01	790.022
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	8.644.572
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		89.020
	06	Equipos Informáticos		35.799
	07	Programas Informáticos		53.221

GLOSAS :

01 Incluye :

- a) Dotación máxima de personal 34
 El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.
 Con todo, dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios.
- b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 1.984
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional en Miles de \$ 2.702
 - En el Exterior en Miles de \$ 61.110

02 Incluye :

- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 3.234